PLAN PARA UNA DINAMIZACIÓN INTEGRAL Y SOSTENIBLE DE LA VEGA DE GRANADA

Documento realizado por

- las organizaciones agrarias FAECA, GRAECO
- las organizaciones ciudadanas: Descubrir la Vega, Ecologistas en Acción, Granada al Pedal-GranadaSostenible, Necesitamos la Vega, Fundación Gondwana para el desarrollo sostenible.

HAGAMOS DE LA VEGA DE GRANADA UNA FUENTE DE RIQUEZA Y TRABAJO

"La Vega de Granada es un espacio insustituible dentro de la aglomeración (*urbana*), su alteración o destrucción provocaría la mutación completa de aquella. Constituye (la Vega) el elemento territorialmente más significativo y con mayor influencia en la conformación actual de la estructura de la aglomeración de Granada. Base física y funcional del sistema urbano, sin la cual no es posible leer y comprender su localización, organización y jerarquía, soporte determinante del trazado y características del sistema de comunicaciones; y paisaje sobre el que se desarrolla la vida de sus habitantes".

PLAN DE ORDENACIÓN DEL TERRITORIO DE LA AGLOMERACDIÓN URBANA DE GRANADA. DOCUMENTO DE DIAGNÓSTICO. 1996 Consejería de Obras Públicas y Transportes Junta de Andalucía

INTRODUCCIÓN

La Vega a través de la historia ha sido un motor socio-económico y ambiental para los pueblos de su entorno y la capital y una fuente de bienestar para los granadinos. La alta capacidad agrobiológica de sus suelos profundos y con abundante materia orgánica, su topografía prácticamente llana y/o la disponibilidad de agua, son algunos de los grandes atributos que han hecho de este agroecosistema una fuente de riqueza inagotable a lo largo de su existencia. Conocedoras de esos valores, las distintas civilizaciones que poblaron Granada cuidaron y mejoraron con sus conocimientos y trabajo estos suelos enriqueciendo así el legado que dejaban a las futuras generaciones granadinas.

Sin embargo esta relación histórica, que conformó gran parte de nuestra identidad, se ha ido quebrando en las últimas décadas, sobre todo en la última, debido a la expansión urbanística que está viviendo el área metropolitana de Granada y toda España. El rompimiento de esta relación está provocando en pocos años la destrucción irreversible de un patrimonio milenario.

Y no es que la agricultura no sea rentable, si se adoptan las medidas necesarias lo es. El problema reside en que a corto plazo no puede competir con la especulación urbanística y la burbuja inmobiliaria, fuente de dinero fácil y no siempre claro. Pero esto es, por decirlo con palabras de la sabiduría popular, "pan para hoy y hambre para mañand". En este sentido, se destruyen suelos de alto valor agrario, que han dado riqueza hasta hoy a lo largo de la historia, y que deberían seguir dándola, por construcciones muchas de ellas vacías que una vez realizadas sólo demandarán servicios. Abundan ya los estudios que avalan la insostenibilidad económica, social y ambiental de este modelo, acentuado con los proyectos metropolitanos que se quieren realizar y que son la copia de la urbanización anglosajona de campo de golf, viviendas y centro comercial u hotel, o geriátrico. Además, al territorio, convertido en mercancía, se le despoja de todos sus valores productivos, ambientales, paisajísticos, culturales, históricos y que forjan identidad. Bajo ese enfoque, los municipios pierden su identidad propia para convertirse en solares en venta.

Eso sí, para ir al ritmo europeo de defensa del medio ambiente, los proyectos que destruyen la Vega se visten con ropajes de "sostenibilidad", "respeto al medio ambiente", "equilibrio hombre-naturaleza", al tiempo que los ayuntamientos firman los convenios "ciudad 21", "agenda 21" y todo lo que haga falta. Sin embargo, a pesar de todos estos y otros muchos maquillajes, el tiempo puede poner las cosas en su sitio, y la insostenibilidad del territorio demandando tantos servicios nos puede hacer recordar la tierra destruida que alimentó y dio bienestar a tantas generaciones durante tanto tiempo.

Pero no cabe pesimismo y sí esperanza; estamos todavía a tiempo de frenar este proceso y que no se pierda toda la Vega. Hombres y mujeres podemos cambiar el rumbo de los acontecimientos. Ya ocurre en otros lugares. Las experiencias de los "huertos de Aranjuez", la lucha de la "huerta valenciana" por su pervivencia son dos muestras de las muchas que se están practicando actualmente. Por supuesto, sin olvidarnos del Parque Agrario del Bajo Llobregat (Cataluña) una de las realidades más consolidadas, que demuestra que la agricultura y la protección de los suelos agrícolas es posible, rentable y necesaria.

A este respecto, sería interesante resaltar que fue en el año 1998 cuando se creó el consorcio del Parc Agrari que agrupa Unió de Pagesos, Consell Comarcal del Baix Llobregat, Diputación de Barcelona y 14 Ayuntamientos del ámbito comarcal. El consorcio del Parc Agrari está revitalizando la actividad agrícola en la comarca, potenciando las explotaciones agrarias y protegiendo el territorio. En Cataluña se dieron una confluencia de puntos de vista de los gobiernos autonómico, comarcal y local, de los sindicatos agrarios y de las asociaciones ciudadanas.

Somos muchos quienes nos preguntamos si podríamos hacer aquí algo similar; la respuesta para nosotros es obvia: Sí, pero, como en el Bajo Llobregat, hay que tener perspectiva de futuro. Por cierto, esa experiencia - según nos explicaron los responsables en unas jornadas recientemente celebradas en Granada- se puede extender a otros lugares de Cataluña y del resto de España.

Aquí podemos desarrollar la Vega de Granada para que sea fuente de riqueza y trabajo, recuperándola como un agroecosistema. Nosotros, agricultores, técnicos y asociaciones de distinto tipo estamos firmemente convencidos de que eso es posible. Este documento así lo demuestra. En él abordamos la problemática de la Vega de Granada y damos soluciones integrales que servirán para desarrollarla, para preservar su identidad histórica y para hacer de ella esa referida fuente de riqueza y trabajo. Tenemos un punto de partida; la Vega es un paisaje multifuncional en el que la agricultura aparte de la función tradicional de producción de materias primas y alimentos aporta otra serie de servicios ambientales que benefician a la ciudadanía y por las que el agricultor no obtiene ningún ingreso. En este documento defendemos que se valoren todas esas funciones esenciales que aporta la Vega, fundamentalmente gracias a sus agricultores, y que dan calidad de vida a los granadinos que viven en ella. El desarrollo de la Vega es posible, pero depende de que las distintas administraciones implicadas, las organizaciones agrarias, los técnicos y las asociaciones ciudadanas seamos capaces de tener altitud de miras y pensar que nuestra generación no puede pasar a la historia como la de los gobernantes que destruyeron la Vega de Granada y la de los ciudadanos que no hicieron nada por frenar esa destrucción. Pensemos en el coste que podría tener para la sociedad de hoy y las futuras generaciones la desaparición de un paisaje de estas características. Conservemos la Vega desde el área metropolitana hasta Loja desarrollándola de manera sostenible. Es un derecho de las futuras generaciones.

LA VEGA ES UN PATRIMONIO QUE DEBE CONSERVARSE

- 1- La Vega de Granada tiene uno de los suelos más ricos de Europa cargado de grandes potencialidades socioeconómicas y ambientales. LA VEGA DE GRANADA ES PATRIMONIO ECONÓMICO Y PRODUCTIVO, que debe ser protegido y promocionado para el área metropolitana y para toda la provincia. Documentos como "Ordenación y Protección de la Vega de Granada" publicado en 1999 y "Bases para el desarrollo rural" de la Consejería de Agricultura de la Junta de Andalucía así lo demuestran.
- 2- LA VEGA DE GRANADA ES UN PATRIMONIO HISTÓRICO Y NATURAL, fruto de miles de años de trabajo de la naturaleza, de los agricultores y de la sabiduría y técnicas de las diferentes culturas de nuestra historia. En este largo proceso hemos visto cómo han ido cambiando cultivos, mejorando los sistemas de producción, de regadío y las diversas técnicas, posibilitando todo ello sacar de la tierra los mejores frutos.
- 3- La Vega de Granada tiene unas propiedades paisajísticas y ambientales muy apreciadas. Diversidad de elementos naturales y culturales, contrastes cromáticos, fragosidad vegetal, abundancia hídrica y bonificación climática estival, entre las principales. LA VEGA DE GRANADA ES PATRIMONIO PAISAJÍSTICO Y AMBIENTAL.
- 4- La Vega alberga una profunda huella en su paisaje, con elementos diferenciadores que permiten señalar épocas y etapas históricas A esa incuestionable riqueza cultural y arquitectónica hay que añadirle la multitud de obras científicas, literarias, pictóricas, etc que la tienen como tema. LA VEGA DE GRANADA ES UN PATRIMONIO CULTURAL.
- 5- En la Vega de Granada son muchos LOS AGRICULTORES Y GANADEROS que quieren seguir viviendo de la agricultura y de la ganadería. Y tienen derecho a ello. Tanto el "saber hacer" de estas personas como el sistema económico que existe en torno a las agriculturas de la Vega suponen un "CAPITAL SOCIAL Y ECONÓMICO" que no podemos destruir
- 6- Por todo ello, LA VEGA ES UN REFERENTE VIVENCIAL PARA LOS GRANADINOS Y GRANADINAS del área metropolitana. Significa para Granada lo que el mar para los gaditanos o el Guadalquivir para los sevillanos.
- 7- Los alcaldes de todos los municipios del Área Metropolitana, la Diputación Provincial y la Delegación en Granada de la Consejería de Obras Públicas aprobaron el Plan de Ordenación del Territorio de la Aglomeración Urbana de Granada, lo que supone un COMPROMISO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARA PROTEGER LOS SUELOS PRODUCTIVOS Y PARA QUE

SE USEN Y CONSUMAN DE FORMA LÓGICA NUESTROS RECURSOS NATURALES; ES DECIR, UN COMPROMISO PARA PROTEGER Y POTENCIAR LA VEGA DE GRANADA.

8- Como en el dicho africano, LA VEGA ES UN PRÉSTAMO DE NUESTROS NIETOS, no un legado nuestros abuelos.

El Plan de Ordenación del Territorio de la Aglomeración Urbana de Granada recoge en las Bases, Objetivos y Estrategias la necesidad de la protección y mejora de la Vega. En concreto podemos verlo en:

- Protección de su paisaje, según lo previsto por la Base Primera "Racionalizar el consumo de recursos ambientales", Objetivo Tercero "Proteger el paisaje de la aglomeración"
- Protección de sus recursos hídricos, según lo previsto por la Base Primera,
 Objetivo Quinto "Racionalizar el consumo de agua en la aglomeración"
- Protección de sus valores productivos, según lo previsto por la Base Quinta "Potenciar los recursos productivos territoriales", Objetivo Primero "Proteger los suelos de alto valor productivo agrícola".
- **Potenciación de su capacidad productiva**, según lo previsto por la Base Quinta, Objetivo Segundo "Mejorar el sistema de regadío de la Vega de Granada".

El documento *Ordenación y Protección de la Vega de Granada* (1999) elaborado por la Consejería de Obras Públicas pormenoriza y desarrolla esas directrices hasta acordar las determinaciones concretas que debe contener el Plan de Ordenación del Territorio de la Aglomeración Urbana de Granada

LA VEGA PUEDE Y DEBE SER UNA FUENTE DE RIQUEZA Y TRABAJO, POR LO QUE HAY QUE RECUPERARLA COMO UN AGROECOSISTEMA

MEDIDAS PARA LOGRARLO

1- LA DINAMIZACIÓN ECONÓMICA DE LA VEGA PASA HOY POR EL APOYO Y FOMENTO DE LA AGRICULTURA Y GANADERÍA CON LOS OBJETIVOS DE DIGNIFICAR EL TRABAJO AGRÍCOLA Y GANADERO, OBTENER PRODUCTOS SANOS, SEGUROS Y DE CALIDAD Y FAVORECER SU COMERCIALIZACIÓN EN LOS MERCADOS, ASÍ COMO MEJORAR LA RENTA DE LOS AGRICULTORES Y GANADEROS. Para conseguirlo, al menos, se debería trabajar en varios ejes: Apoyo económico y técnico a la investigación; recuperación de cultivos rentables en la Vega, e incluso de otros nuevos; recuperación de prácticas y métodos tradiciones de producción adaptados a las realidades actuales (como la agricultura y ganadería ecológica); búsqueda de canales de comercialización más cortos, capaces de integrar a productores y consumidores; campañas de sensibilización y coordinación de las distintas administraciones relacionadas con la agricultura y la ganadería; fomento de la formación y cooperación de los agricultores; entre otras.

Proponemos para ello una serie de medidas:

Conseguir productos de calidad, sanos y seguros

La contaminación por el mal uso y abuso de agrotóxicos, abonos minerales, y otros insumos y prácticas agrarias, así como otros muchos impactos y agresiones que viene soportando la Vega, demandan la urgencia de emplear todos los medios necesarios para superar esta problemática e intentar recuperar parte de su calidad perdida, mediante la progresiva implantación de la producción ecológica. Mientras tanto proponemos una serie de medidas que servirían para dinamizar la Vega de Granada:

- Cultivo de productos y variedades autóctonos ligados a la identidad y tradiciones granadinas como es el caso de las habas. Si se cultivaran productos tradicionales, con denominación de origen, ecológicos, acompañados de campañas publicitarias adecuadas y unos canales comerciales más cortos se podrían garantizar la venta de esos productos.
- Implantación progresiva de la producción ecológica. Recordar que Granada cuenta con importantes instrumentos para ello, como el Centro de Investigación y Formación de Agricultura Ecológica y Desarrollo Rural de Granada (CIFAED), situado en la vega. Además, a nivel andaluz, tenemos la suerte de contar con un Plan Andaluz de Fomento de la Agricultura Ecológica (que en breve se renovará), y de la existencia de una Dirección General Agricultura Ecológica que lo gestiona, únicos y pioneros en todo el Estado Español.
- Recuperación de cultivos, e incluso introducción de otros nuevos (el CIFA de Purchil, actualmente IFAPA, hizo un estudio al respecto). Experimentar, y en su caso recuperar, cultivos como el cáñamo que se puede emplear como material aislante y su uso está muy difundido en Europa.
- Producción de huevos y pollos para carne de gallinas autóctonas ("morunas", "antiguas", "castellanas,..." aún están presentes en pueblos de la Vega de Granada, aunque a punto de extinguirse) y otro tipo de ganado. Éstos podrían ser alimentados con productos vegetales producidos en la misma Vega: alfalfa, granos, etc., y con ello recuperar la simbiosis agroganadera. Parte de los actuales secaderos de tabaco se podrían utilizar, acondicionándolos, como granjas.

- Adaptación de los secaderos de tabaco para producir setas, endibias, y otros productos necesitados de esas condiciones. Ya existen experiencias de producción de setas en la zona.
- Producción de biomasa para la obtención de celulosa y energía, ya que España es deficitaria en estas producciones.
- Cultivo de especies para la obtención de subproductos con fines agroganaderos o industriales
- Proponemos que las instituciones agrarias declaren la Vega y sus pueblos territorio libre de transgénicos.

Investigación

- Apoyo al trabajo de investigación sobre cultivos adecuados y rentables en la Vega de Granada, que está impulsando la Unidad Territorial de Empleo y Desarrollo Tecnológico de Santa Fe con la participación del IFAPA, CIFAED, OCA de la Vega y probablemente el Departamento de Geografía de la Universidad, la Diputación de Granada, incluso del CSIC del Zaidín.
- Fomentar experiencias agrarias y ganaderas que abran camino a la recuperación de cultivos tradicionales, e incluso de otros que sean innovadores, así como a productos de calidad, sanos y seguros. Al mismo tiempo, facilitar la incorporación de dichas experiencias a la Red Andaluza de Experimentación Agraria (RAEA), a los programas I+D+I y a otros programas de la Unión Europea para que sean viables social, ambiental y económicamente.
- Frente a las semillas híbridas y transgénicas que benefician a las multinacionales, crear un organismo que rescate y facilite la reproducción de germoplasma animal y vegetal autóctono. Numerosos agricultores y algunos ganaderos granadinos mantienen en producción semillas y especies animales (gallináceas sobre todo) tradicionales para consumo propio. Su recolección y preservación para posterior reproducción podría tener asegurada la viabilidad económica, hoy que se demandan productos tradicionales de calidad. Además, su recuperación tendría una gran importancia en el mantenimiento de la memoria cultural agrícola y ganadera. De hecho, este es un objetivo concreto del CIFAED recogido expresamente en sus estatutos.

Comercialización

- Para garantizar una buena comercialización creemos que hay que tener en cuenta, al menos, tres aspectos esenciales: resalte de lo mejor del producto (frescura, sabor,...) ligarlo a la identidad granadina (producto familiar, de la Vega, sabor propio de la tierra; es decir, con denominación de origen Vega de Granada, ...) y producirlo de forma ecológica (producto más sano, más nutritivo, más seguro,..., de mayor calidad)
- Para ello es necesario que se apoye la reconversión de los sistemas comerciales y de exportación de la agricultura industrial que existen en la Vega y su entorno con la intención de que éstos puedan ser utilizados para la agricultura tradicional, para la ecológica y para la venta de los productos innovadores.

- Campañas de sensibilización para el consumo de productos de la Vega, se pueden ligar a las instituciones, asociaciones y centros educativos para promover su consumo, al menos, en el ámbito del Área Metropolitana y de la provincia de Granada. Tampoco se debe olvidar las numerosas personas que diariamente nos visitan, las cuales, además de ser verdaderos consumidores, con adecuadas campañas publicitaria podrían convertirse en auténticos difusores de la calidad de los productos generados en la Vega de Granada.
- Conectar cooperativas de producción con cooperativas de consumidores (El Encinar, Graeco, Consumo Cuidado,...), para que los productores puedan saber cuáles son las necesidades de los consumidores y llegar a acuerdos.
- Puestos de venta de productos de la Vega
- Creación de una Plataforma de venta de productos de la Vega.
- Fomento de las industrias agroalimentarias en los polígonos industriales que existen en el entorno inmediato de la Vega de Granada, trasladando a estos lugares las industrias existentes en la propia Vega.

Unificación de administraciones y apoyo al cooperativismo

- Coordinación de las distintas administraciones relacionadas con la agricultura y ganadería para que el agricultor y ganadero pueda tener una especie de "ventanilla única" a la que acudir para resolver sus problemas. Al mismo tiempo crear un importante flujo de información técnica y práctica al agricultor. Algo similar al funcionamiento de las antiguas Agencias de Extensión Agraria, pero adaptadas a la situación actual, que sirva de apoyo a los profesionales de las distintas disciplinas y potencie, entre otras, las siguientes funciones:
 - a) Mayor difusión y puesta en práctica de la información generada en la comunicad científica entre los profesionales del área y a las cooperativas. A veces, incluso, hay conocimientos científicos que la Universidad no comparte o difunde a los agricultores.
 - b) Hacer estudios de mercado reales para generar lo que el consumidor demanda, intentar dar salida a los productos y buscar vías de comercialización idóneas a los productos de la Vega.
 - c) Promover la unión, fusión y coordinación de los agricultores, ganaderos, empresas y cooperativas de la Vega. Esta fusión, que quitaría personalismos y competencia entre ellas podría permitir rebajar los costes de producción, transporte y comercialización, al tiempo que concentraría la oferta.
 - d) Promover la presencia femenina en los Consejos Rectores de las cooperativas.
 - e) Promover, a través de los medios de comunicación, información referente a la Vega; cursos, alarmas de presencia de insectos, tratamientos, novedades, etc.
 - f) Promover cursos permanentes para distintas edades
 - g) Fomentar las empresas cooperativas de producción y comercialización y apoyar las ya existentes para mejorar la capacidad de respuesta de los agricultores y ganaderos ante la demanda de cultivos de calidad, sanos y seguros por parte de los consumidores.

- Las cooperativas agrícolas que funcionan en los pueblos tienen que ser entes multifuncionales que creen otras secciones capaces de generar trabajo en sus zonas de incidencia a partir de las funciones que cumplen las agriculturas y de las necesidades que existan en esas zonas (servicios de distinto tipo, algún sector productivo,...), garantizando a su vez el aprovechamiento y buen uso de los fondos estructurales y otros que premien la multifuncionalidad. Las cooperativas, con el asesoramiento necesario por parte de las UTEDT, estarían formando así una red que dinamizaría el desarrollo endógeno de la Vega de Granada.
- Cuidar, mantener y recuperar el entorno natural y los recursos naturales de la Vega.

Formación

- Garantizar el apoyo técnico y la información permanente a los agricultores y ganaderos en cuestiones de recuperación de tradiciones, mejora de los cultivos, control de plagas, así como en el rescate y promoción de semillas autóctonas.
- Mayor coordinación entre los organismos formadores, así como la mejora de sus dotaciones y contenidos (técnicas de empresa, recuperación de tradiciones y cultivos, nuevas tecnologías,...) para que promuevan una renovación generacional cualificada y motivada.

Creación de huertos familiares, terapéuticos y escolares

- Huertos familiares. En el área metropolitana hay personas ligadas en otro tiempo a la agricultura y ganadería, así como personas que quisieran ligarse a ella por distintas razones. En otras ciudades y lugares de España se han puesto en marcha los llamados huertos familiares que han recuperado para la agricultura y la ganadería suelos abandonados y razas autóctonas en peligro de extinción. Estas experiencias han sido valoradas muy positivamente allí donde se han llevado a cabo.
- Huertos terapéuticos. Puestos en práctica en Europa, han sido experiencias muy positivas para la integración de los ancianos y discapacitados en la sociedad. Lejos de encerrar a éstos en los hogares del pensionista o en sus hogares, el que puedan cultivar sus pequeños trozos de tierra posibilitan la integración social, la movilidad física y mental -mejor calidad de vida, menos enfermedades- y un suplemento a su pensión, que suele ser baja., si esos productos los venden en su entorno.
- Huertos escolares y visitas guiadas para estudiantes. Crear aulas de educación sobre la Vega y el medio agrícola que oferten a los centros educativos el conocimiento práctico del calendario agrario (agrícola, ganadero y silvícola) y otros aspectos de interés de la Vega. En la ley educativa, los objetivos de materias como Conocimiento del Medio Natural y Social contemplan la necesidad de realizar actividades de este tipo.

Todas estas modalidades de huertos y visitas guiadas necesitarían del asesoramiento de agricultores y ganaderos, lo que supondría mano e obra y un aporte económico para los que hicieran esta labor.

Otras medidas

- Asegurar el acceso a las ayudas y subvenciones para los propietarios y arrendatarios de tierras agrícolas y los ganaderos.
- Facilitar a los agricultores la compra de tierra agrícola y a los ganaderos los derechos de los animales.
- Garantizar que ninguna medida de recalificación de suelo les obligue a vender la tierra y dejar de ser agricultores y/o ganaderos.
- Garantizar a los agricultores y ganaderos pensiones dignas y equiparadas a otros sectores profesionales.

2- CREACIÓN DEL PARQUE AGRARIO VEGA DE GRANADA CON EL OBJETIVO DE FACILITAR EL DESARROLLO DE LA VEGA EN GENERAL

Para librar el suelo agrícola de las especulaciones y tensiones urbanísticas y que puede provocar su pérdida irreversible, proponemos la creación de un ente gestor del desarrollo agrario en la Vega. Tenemos el ejemplo exitoso del Parque Agrario del Bajo Llobregat. Al mismo tiempo la Vega debería protegerse ya con una figura jurídica de protección ambiental que esté vigente en nuestra Comunidad Autónoma mientras se crea una específica que sea capaz de recoger los valores productivos, ambientales, culturales, históricos, etc., capaz de:

- Promover y garantizar la calificación agraria del suelo.
- Establecer fórmulas para la recuperación de fincas agrarias abandonadas.
- Delimitar legalmente el perímetro de la Vega.
- Crear el Centro de Interpretación de la Vega

3- OTRAS ACTIVIDAES ECONÓMICAS QUE PODRÍAN GENERAR TRABAJO Y RIQUEZA EN LA VEGA DE GRANADA, MEDIANTE SU RECUPERACIÓN COMO UN AGROECOSISTEMA

- Potenciar servicios de turismo rural y hostelería respetuosos con el medio y en armonía con él.
- Elaborar rutas que mezclen el conocimiento geográfico y paisajístico de la Vega con el del conocimiento histórico y cultural de los pueblos que la integran.
- Promover, en el marco del turismo rural, casas de comida tradicional que fomenten la recuperación y difusión de la gastronomía rural; que será a la vez una fuente de ingresos económicos.
- Crear viveros con especies autóctonas y de otros tipos.
- Crear ayudas y subvenciones para recuperar las razas ganaderas autóctonas en peligro de extinción, o en su caso integrarlas dentro de las existentes en las Ayudas Agroambientales.
- Crear un Espacio Cultural y Ambiental de la Vega de Granada en el que junto a un jardín botánico con especies vegetales históricas de la Vega se reflejen

distintas facetas de la vida cotidiana, oficios, comercio, artesanía, arquitectura, gastronomía, diversiones y otros aspectos lúdicos y entretenidos de las distintas culturas que poblaron la Vega y Granada. Este espacio será un complemento indispensable de la Granada monumental y será, a la vez, una fuente de trabajo y de ingresos económicos.

Las medidas propuestas en los puntos 5, 6 y 7 también podrían favorecer el turismo natural y cultural y ser fuentes de riqueza y trabajo.

4- ACONDICIONAMIENTO Y MEJORA DE LAS INFRAESTRUCTURAS DE LA VEGA

- Mejorar los medios de transporte público entre los pueblos de la Vega.
- Rehabilitar, revegetar y conservar de forma adecuada los caminos rurales, convirtiendo estas actividades en fuente de trabajo para pequeños agricultores, ganaderos y desempleados.
- Recuperar los derechos e instrumentos históricos de la agricultura y ganadería. Para ello es fundamental inventariarlos y estudiarlos previamente.

5- REHABILITAR, REVEGETAR Y CONSERVAR LAS CUENCAS DE LOS RÍOS, LOS BARRANCOS Y CUALQUIER OTRO ESPACIO DETERIORADO Y CONTAMINADO

 Rehabilitar, revegetar y conservar de forma adecuada las cuencas de los ríos, los barrancos y cualquier otro espacio deteriorado y contaminado, para recuperarlos ecológica y paisajísticamente, así como convertirlos en lugares de ocio y esparcimiento. Estas actividades serán a su vez una fuente de trabajo para pequeños agricultores y ganaderos desempleados

6- RECUPERACIÓN DEL PATRIMONIO HISTÓRICO Y CULTURAL DE LA VEGA

- Crear el Museo Etnológico de la Vega.
- Catalogar e inventariar todo el Patrimonio Histórico y Cultural de los pueblos de la Vega
- Elaborar, e incorporar en las actividades educativas de los colegios, unidades didácticas relativas a la Vega y sus pueblos para que los alumnos y alumnas conozcan el medio que les rodea.
- Crear un Archivo Histórico y Cultural que centralice todo el material bibliográfico y audiovisual editado sobre la Vega y sus pueblos.
- Dar a conocer el Patrimonio Histórico y Cultural mediante actividades dirigidas a diversos sectores de la población
- Fomentar las investigaciones tendentes a recuperar los distintos aspectos culturales de los pueblos, como son, entre otros la literatura oral, costumbres, refranes, la terminología propia de la Vega o la gastronomía local.
- Realizar campañas de sensibilización pública en torno a los valores del patrimonio histórico cultural de la Vega

7- APLICACIÓN DE LAS NORMATIVAS DE PROTECCIÓN MEDIOAMBIENTAL Y REGULACIÓN DE LA PROTECCIÓN PAISAJÍSTICA DE LA VEGA

- Aplicar y dar seguimiento adecuado a la aplicación de las normativas locales, autónoma, nacional y de las Comunidades Europeas en relación con la Vega, y especialmente a las de protección medioambiental y paisajística.
- Elaborar normas locales para los casos en que haya vacío legal municipal.
- Realizar campañas de difusión de las normativas de protección medioambiental
- Realizar campañas de sensibilización pública en torno a los valores medioambientales de la Vega
- Llevar a efecto las medidas contenidas en el Plan de Ordenación y Protección de la Vega del Plan de Ordenación de del Territorio
- Cuantificar la contribución anual a mejorar el microclima del área metropolitana, considerando la Vega como sumidero de CO2, regulador térmico y elemento favorecedor de los flujos atmosféricos que renuevan el aire ambiente. Todo ello en el marco de la mejora de las condiciones naturales ambientales y de su contribución al cumplimiento del Protocolo de Kioto.
- Establecer beneficios fiscales para las actividades económicas y bienes que se establezcan compatibles con el respeto a la Vega, teniendo en cuenta los Servicios Ambientales que un territorio de estas características presta a la comunidad mejorando su calidad de vida y la salud de los habitantes del área metropolitana, así como su contribución a la conservación del patrimonio.
- Describir y valorar las funciones ambientales que producen los elementos paisajísticos de la Vega que actúan por ejemplo como: fuentes de biodiversidad, corredores ecológicos, o simplemente hábitat de especies animales y vegetales. En este sentido se deberán proteger tanto los espacios donde se producen dichas funciones como los procesos en los que están implicadas.

8- COMPROMISO DE LAS ADMINISTRACIONES E INSTITUCIONES PÚBLICAS EN DEFENSA DE LA VEGA Y DE SU AGRICULTURA Y GANADERÍA

- Definir y regular competencias municipales con respecto a las tierras agrícolas, ganadería y la conservación de la Vega.
- Crear en cada Ayuntamiento una Concejalía de Agricultura, ganadería y Vega que asuma dichas competencias.
- Buscar soluciones presupuestarias para que los Ayuntamientos dispongan de los fondos necesarios sin depender de las recalificaciones urbanísticas como fuente de ingresos.
- Unificar los criterios urbanísticos que deberán aplicarse en el conjunto del Área Metropolitana por parte de Ayuntamientos, Organismos Autonómicos y Centrales. Para ello sería necesario crear un organismo supramunicipal comarcal tutelado por la Junta de Andalucía
- Las nuevas carreteras diseñadas han ahogado en muchas ocasiones -es el caso de Granada capital- los caminos utilizados por tractores y maquinaria agrícola y

han expulsado de ellas a peatones, deportistas y ciclistas. Un ejemplo claro lo tenemos en la ribera del Genil que transcurre desde la clínica la Inmaculada al puente de los Vados en el término de Granada y que con la construcción de la carretera Las Gabias-Granada se ha obstaculizado el paso tradicional de los tractores -dificultando sobremanera la práctica agrícola- y la práctica tradicional de deporte y paseos de muchas personas. Para que eso no ocurra es necesario introducir criterios paisajísticos y medioambientales como el arbolado lateral, los carriles bici y el respeto de los pasos peatonales tanto en las actuales carreteras metropolitanas como en las que están planificadas, prohibiendo su desdoblamiento y la iluminación de las vías de vehículos a motor, limitando las rotondas y la semaforización y, sobre todo, reduciendo la velocidad por métodos activos y pasivos.

- Introducción en la negociación de los convenios colectivos de criterios de movilidad, considerando un derecho el acceso al transporte publico o al desplazamiento en vehículo empresarial colectivo, y el derecho a la eliminación de desplazamientos innecesarios. Promover la agrupación empresarial para facilitar el acceso a los lugares de trabajo por medios colectivos y no discriminatorios
- Crear un patrimonio municipal de terrenos rurales y agrarios para ponerlos al servicio de los agricultores, ganaderos u otras empresas compatibles con la condición agraria de la Vega, y para su utilización como huertos caseros
- Crear un foro de consulta y seguimiento, con participación de instituciones públicas y organizaciones sociales, destinado a propiciar la participación democrática en el diseño del Área Metropolitana y a facilitar la comunicación a la opinión pública de las voces a favor de la conservación de la Vega
- Solicitar a la Universidad de Granada y otras Entidades, en cuanto que institución pública, su incorporación en las tareas de investigación, elaboración de propuestas y asesoría en las diversas disciplinas académicas con aplicación práctica en la conservación y desarrollo de la Vega; así como establecer, de común acuerdo entre todas las administraciones públicas, los mecanismos adecuados para dicha incorporación.

ÁMBITO DE APLICACIÓN DE ESTE PLAN

El ámbito de actuación de este Plan debería abarcar toda la Vega de Granada desde el área metropolitana hasta Loja, pero en un principio nosotros abogamos que pueda ser puesto en marcha en los suelos protegidos por el POTAUG y los suelos protegidos a nivel municipal por los ayuntamientos recorridos por los ríos Genil, Dílar y Monachil desde el área metropolitana hasta Loja

PARA EMPEZAR A DESARROLLAR ESTE DOCUMENTO PROPONEMOS UNA CAMPAÑA DE SENSIBILIZACIÓN CIUDADANA SOBRE LA IMPORTANCIA DE LA VEGA DE GRANADA Y DE LOS QUE LA HAN MOLDEADO HISTÓRICAMENTE: LOS AGRICULTORES Y LOS GANADEROS

En las últimas décadas la agricultura y la ganadería han sido la cenicienta de la producción económica y las profesiones de agricultor y ganadero, profesiones no muy valoradas socialmente. Por ello, para poder combatir esa imagen negativa que se ha transmitido a la sociedad, proponemos hacer una campaña de sensibilización ciudadana que sirva para poner en valor ante la sociedad granadina la Vega de Granada, la agricultura y ganadería así como los agricultores y ganaderos como los elementos que la han moldeado. Dicha campaña podría tener los siguientes desarrollos:

- 1- Concienciación sobre lo que significa la Vega para los granadinos. Se haría referencia a los enormes valores que encierra este espacio físico. Se daría a conocer la Vega como patrimonio económico, histórico, cultural, ambiental, paisajístico y referencial para los granadinos entre otros. Sería una campaña ciudadana para difundir entre centros de enseñanza y ciudadanía en general. Tendría como base el documento elaborado por la Consejería de Obras Públicas Ordenación y Protección de la Vega de Granada
- 2- Dignificación social de los trabajos del agricultor y ganadero. Sería una campaña a realizar conjuntamente con las Consejerías de Agricultura y Pesca, de Cultura, de Medio Ambiente y de Innovación, Ciencia y Empresa. En ella se podrían elaborar documentos que resalten la importancia histórica de la agricultura y ganadería para los granadinos, realizar concursos a nivel popular donde los agricultores y ganaderos demuestren distintas habilidades en su trabajo, etc.
- 3- La Vega y las artes. Consistiría en concursos o certámenes de relatos, pintura, etc. que tuvieran como tema la Vega de Granada. Se podría hacer conjuntamente con la Consejerías de Agricultura, de Cultura, de Medio Ambiente y de Innovación, Ciencia y Empresa.

Todo ello podría confluir en el Día de la Vega. Celebración lúdica que se instituiría para dar los premios y reconocimientos en la difusión de los valores y promoción económica de la Vega de Granada.

ESTE PLAN ES UN DOCUMENTO ABIERTO

Este documento está abierto a todas las aportaciones que quieran hacer distintos grupos, organismos e instituciones. En el deseo de las organizaciones y colectivos que lo firmamos está el enriquecerlo hasta que pueda ser puesto en marcha.